

Nombre del servicio

Préstamos a corto plazo

Descripción: El objetivo del servicio es otorgar préstamos a corto plazo al personal de Dependencias, Organismos, Instituciones y Sindicatos que tienen convenio de colaboración para todas las prestaciones con el ISSSTEP

Tipo: Estatal

Costo: Gratuito

Formas de pago: No aplica

Vigencia del trámite: Permanente

Horarios de atención: El horario de atención para realizar una solicitud de préstamo es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. El horario de atención para el pago de los préstamos es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Tiempo de atención en ventanilla: de 7 a 10 minutos

Tiempo de entrega: de acuerdo al calendario establecido

Opciones para realizar el servicio: presencial

Fundamento jurídico: Artículo 12, fracción II y capítulo VI sección primera y segunda de la Ley de ISSSTEP

Fundamento de cobro: no aplica

Oficina responsable: Departamento de crédito y cobranzas. Avenida Venustiano Carranza, núm. 810 colonia San Baltazar Campeche, Puebla, pue. Teléfono: (222-5510200) ext. 2202, 2203 y 2204

Información complementaria: El plazo para esta modalidad de préstamo es de 24, 36 o 48 quincenas de acuerdo a la capacidad de crédito del personal asalariado, el monto máximo de préstamo para el personal activo de base o confianza, es de 6 meses de sueldo base siempre y cuando no se afecte más del 50% de su percepción neta, y del pensionado (a) de 6 meses de sueldo nominal, siempre y cuando se afecte más del 30% de su percepción neta.

Es importante señalar que en sesión ordinaria de la junta directiva del ISSSTEP correspondiente al 24 de junio del 2016, con base en los artículos 12, 18, 19, 135 y 142 de la ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, se aprobó que para todo personal de confianza se va requerir un aval u obligado solidario con los mismos requisitos que el solicitante, esto con la finalidad de ser más asertivos en la generación de los préstamos y garantizar así su recuperación.

Área responsable de generar la información: Departamento de Crédito y Cobranzas		
Requisitos (persona física)	Original	Copia
Ultimo talón de pago	Si	Si 1
Comprobante del domicilio a nombre del solicitante (luz, telefonía fija, móvil, predial, agua, estado de cuenta bancario-nomina-departamental o crédito)	Si	Si 1
Credencial de afiliación al ISSSTEP (mismo domicilio que el comprobante)	Si	Si 1
Credencial del INE vigente, cedula profesional y/o pasaporte vigente	Si	Si

Consideraciones generales

- Ser personal asalariado de base, confianza o pensionad@ y estar cotizando para el instituto
- Estar afiliad@ al ISSSTEP
- Tener antigüedad laboral mínima de un año
- En caso de tener varias plazas, se deberán presentar los talones de cada de estas.

Funcionario responsable de generar la información: **Mtro. Jorge Enrique Vélez Rios**

Lugar donde realizar el tramite

Dirección: Calle Venustiano Carranza No. 810 Colonia San Baltazar Campeche Puebla, Pue. Cp. 72550

